



CRONOGRAMA

Inscripciones y presentación de trabajos
Hasta el Lunes 2 de noviembre
Centro de Investigación
De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Martes 17 de noviembre
Auditorio Institucional
De 2:00 pm a 6:00 pm

INFORMES

Oficina del Centro de Investigación:
2° piso de República de Chile 432,
Jesús María (a tres cuadras del edificio de Larrabure y Unanue).

investigacion@wienergroup.com



XVII CONCURSO DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES 2015

**CENTRO DE
INVESTIGACIÓN**



PRESENTACIÓN

Se convoca a este concurso a todos los estudiantes matriculados de la Universidad. LAS BASES DEL MISMO SE HALLAN EN ESTE DOCUMENTO. Los trabajos pueden haber sido realizados para la universidad previamente, o elaborados ex profeso para el concurso. Pueden presentarse los estudiantes, grupal o individualmente.

Cada trabajo será evaluado previamente por un comité; si el trabajo es aceptado, en términos de calidad y de comprobarse la autoría, el autor o autores lo sustentarán oralmente el día martes 17 de noviembre.

REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO: PAUTAS

1. El XVII Concurso de Estudiantes Investigadores de la Universidad Norbert Wiener está abierto a todos los estudiantes matriculados de la Universidad.
2. Hay dos categorías:
 1. Estudiantes de EE. GG., con premio, de S/. 1,200.00.
 2. Estudiantes de las Facultades o EAP, con primer y segundo premios, de S/. 1,400.00 y S/. 800.00., respectivamente.
3. El plazo límite de entrega de trabajos es el **lunes 2 de noviembre**, hasta las 5:00 pm, en el Centro de Investigación.
4. Los trabajos deben ser entregados necesariamente en versión impresa y electrónica, al mismo tiempo, POR EL MISMO AUTOR O AUTORES, NO POR SUS PROFESORES, con sus teléfonos y direcciones de email, en el mismo trabajo.
5. Se aceptan trabajos individuales, o colectivos, de no más de cuatro estudiantes; todos deben tener el aval de la asesoría de un docente, lo cual se constatará.
6. Se constituirá un jurado ad hoc que evaluará los trabajos.
7. Habrá una preselección de los trabajos por parte del jurado ad hoc; su publicación se hará el día jueves 12 de noviembre en la vitrina del Centro de Investigación.
8. Cada uno de los trabajos preseleccionados será presentado públicamente por parte del responsable o de solo uno de los miembros del grupo, el día **martes 17 de noviembre**, para lo cual tendrá disponibles no más de 10 minutos.
9. Podrán declararse desiertos los premios, de ser considerado así por el jurado ad hoc.
10. Aspectos eventualmente no contemplados en el reglamento serán solventados por el Centro de Investigación.

Los trabajos deberán respetar las siguientes pautas:

- a. Deben ser escritos en formato A4, vertical, con un máximo de 12 páginas, con un margen *normal* que indica el programa de *Word*. Las páginas deben estar enumeradas en el ángulo superior derecho, desde la primera hasta la última. El espaciado debe ser de 1,5 líneas, con fuente de letra *Times New Roman* y tamaño 12 pt, justificada a derecha e izquierda, a excepción del título, el que deberá sintetizar con precisión el contenido.
- b. La primera página debe ser la carátula, en donde debe aparecer el título del trabajo, centrado, la

EAP a la que se pertenece, o bien EE.GG.; así también, deben aparecer el o los nombres de los autores con sus respectivos códigos de alumnos, e-mail y números telefónicos; así como necesariamente el nombre de un docente asesor, que respalde la mínima calidad del trabajo. EVITE LOGOS Y FIGURAS CARACTERÍSTICAS.

c. En la segunda página del trabajo debe aparecer también el título del trabajo, centrado y en castellano; debe evitar siglas y acrónimos; debe ser preciso y descriptivo. Inmediatamente, en la misma página, el o los nombres de los autores (nombres y apellidos), hacia el margen izquierdo.

d. El resumen, en la misma segunda página, debe tener entre 150 y 250 palabras, y extenderse en uno, dos o tres párrafos; y debe disponer de estos segmentos, sin nombrarlos: introducción, objetivo, método, hallazgos y conclusiones. Si se usan abreviaturas, emplear las estandarizadas.

e. Sumar bajo el título *palabras clave*, de tres (3) a seis (6) términos que puedan hacer una idea del contenido.

f. Para los artículos de investigación especialmente de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, puede usarse este esquema: introducción, material y método, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Otros tipos de artículos podrán asumir diversos esquemas. Se recomienda no abundar en subniveles de enumeración.

g. La introducción expone el tema y su objetivo o propósito; así como la hipótesis o aquello que pretende demostrarse o evidenciarse. *Material y método* describe con puntualidad el objeto o sujeto de estudio. Precisa el o los métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos o aparatos que se han utilizado. Asimismo, indicar las limitaciones habidas en el proceso. *Resultados* muestra los hallazgos en secuencia lógica y comprensible, con arreglo en lo fundamental a las tablas, cuadros, etc. *Discusión* es la contrastación de los hallazgos con resultados de otras investigaciones sobre los mismos aspectos. *Conclusiones* supone una suma de frases cuyo sustento ya se evidenció en el resto de segmentos del texto.

h. Las tablas, cuadros, gráficos y figuras deben ser originales. En caso contrario, se indicará la fuente original, libro o artículo, en que se publicó originalmente, con todos los datos pertinentes. Deben ser referidos en el contenido del texto. Deben, asimismo, tener enumeraciones independientes (tablas, de gráficos, etc.) en números arábigos, en mayúsculas (por ejemplo, TABLA 1) y a renglón seguido, la leyenda de los mismos, en minúsculas; todo en negritas. Deben, asimismo, contenerse dentro del texto electrónico mismo, no como anexos.

i. Las referencias bibliográficas deben hacerse según las normas de Vancouver, para ciencias biomédicas, o según la APA (*American Psychological Association*), para las ciencias del comportamiento, las ciencias sociales y las ingenierías. Por ejemplo, una referencia según Vancouver podría ser esta:

29. Muñoz AM, Ramos-Escudero F, Alvarado-Ortiz C, Castañeda B. Evaluación de la capacidad antioxidante y contenido de compuestos fenólicos en recursos vegetales promisorios. *Rev Soc Quím Perú* 2007. 73 N° 3 (142-149).

Por ejemplo, una referencia según el estilo APA podría ser esta:

American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological Association.